



Módulo I.

Marco teórico y conceptual de la violencia

Módulo I. Marco teórico y conceptual de la violencia

Documento preparado por Noé Montalvo* para el *Curso de prevención de la violencia*, versión en línea, impartido por la Fundación Nacional Para el Desarrollo -FUNDE, 2016.

Introducción

La violencia se afirma como una problemática de grandes dimensiones de la que, a diario, casi siempre sin éxito, tratamos de escapar; pero nos rodea, nos afecta de una u otra manera, nos genera inseguridad y temor. También es probable que con regularidad ejerzamos violencia sin darnos cuenta o sin poner atención en ello. Al contrario, en parte influenciados por la cantidad de información, volvemos la vista a la *nota roja*, a la violencia que otros ejercen y a sus consecuencias más severas.

En este contexto, es común que nos formemos opinión, a veces incluso en contra de las víctimas y a favor de la violencia cometida, que señalemos culpables, hagamos la vista gorda o que nos indignemos ante esta realidad descomunal. Pero pocas veces nos detenemos a reflexionar sobre el proceso que condujo a una persona, o grupo de personas, a verse involucrada en un hecho violento; ni analizamos porqué unas son víctimas de la violencia con mayor frecuencia que otras personas.

Sin embargo, cuando el tema que nos ocupa es la prevención de la violencia, la reflexión y el análisis de esta realidad son una condición ineludible. En este sentido, las páginas que siguen están dedicadas a discutir y entender el concepto de violencia, cómo se origina, cuáles son los factores asociados a su generación, cuáles son sus consecuencias y cómo nos afectan. El objetivo es contar con un marco teórico y conceptual básico sobre la violencia, que nos permita hablar con propiedad del problema, que facilite su análisis y nos ayude a enfrentar el reto de trabajar en la prevención.

Objetivos de aprendizaje

Al finalizar este módulo usted:

- Será capaz de discutir el concepto de violencia más allá de uso cotidiano y comprender la complejidad que este encierra.
- Conocerá argumentos teóricos que explican la generación de la violencia humana y los factores asociados a su desarrollo.
- Conocerá sobre las consecuencias de la violencia, sus dimensiones y cómo afectan a la sociedad en general.

* Antropólogo. Técnico de proyectos en el área de *Seguridad y prevención de la violencia* de la Funde. Desde hace cinco años trabaja apoyando el fortalecimiento de las capacidades locales en: la planeación –estratégica y operativa- la organización de comités municipales y en la formación de capacidades para la prevención de la violencia.

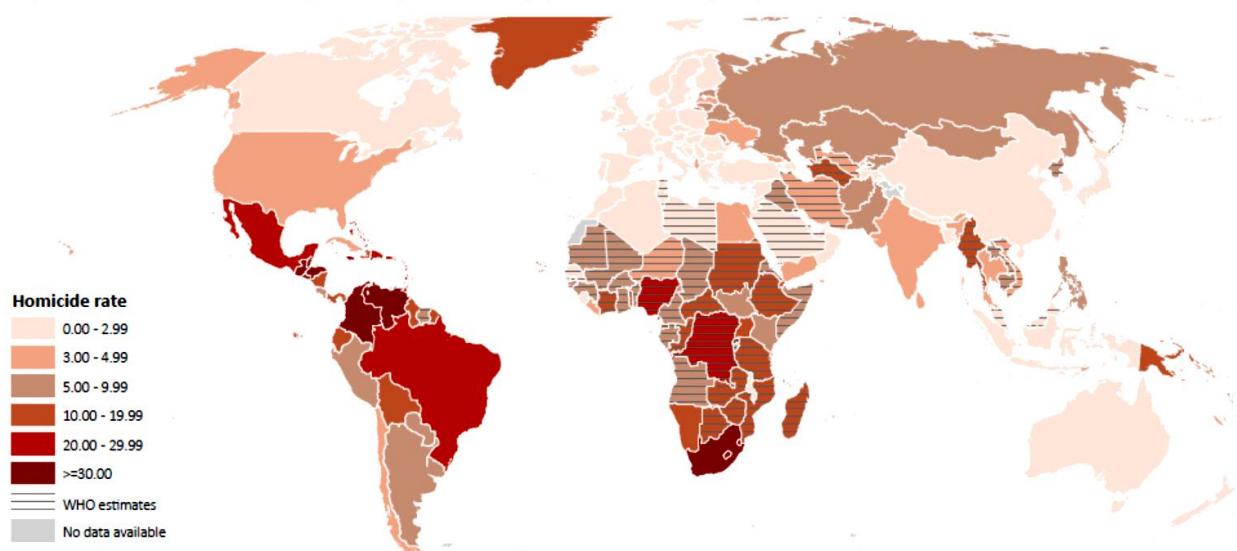
Lección I. ¿Qué es la violencia?

El peso del contexto

Según el [Global Study on Homicide 2013](#), del 2011 al 2013 Latinoamérica avanzó al primer lugar como *la región más violenta del mundo*, superando al continente africano, que tradicionalmente había ocupado este puesto.

De acuerdo con este estudio, y tal como se visualiza en la ilustración 1, los siguientes países latinoamericanos presentaron, para 2012, una tasa de homicidios mayor a 30 por 100,000 habitantes: El Salvador, 41.2; Honduras, 90.4; Belice, 44.7; Venezuela, 53.7; y Colombia, 30.8. Con estas cifras El Salvador se posicionó como uno de los países más violentos en el mundo, ocupando el tercer puesto en Centroamérica y el cuarto de Latinoamérica (UNODOC, pp. 23, 24).

Ilustración 1. Tasas de homicidio, por país o territorio (2012 o año más reciente).



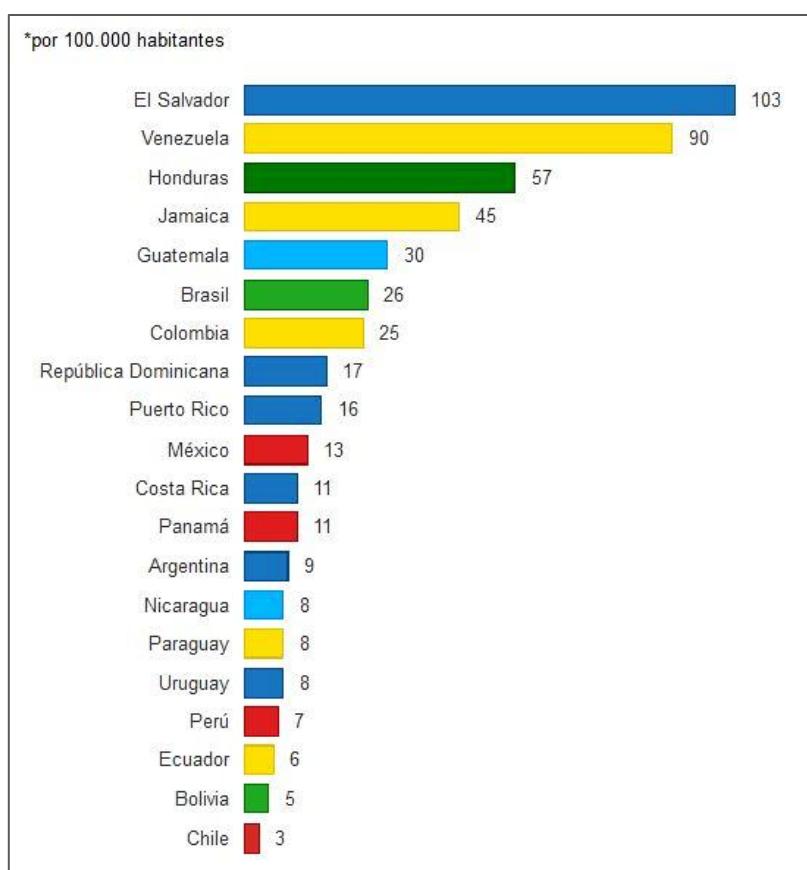
Fuente: mapa extraído de (UNODOC, 2014, p. 23).

Aunque esta información está desactualizada, pues los datos en la mayoría de los casos corresponden a 2012, la situación que describe ha cambiado muy poco en el transcurso de estos años, véase la ilustración 2.

De hecho, en el caso de El Salvador, la situación habría desmejorado significativamente para el año 2015, año en que la tasa bruta de homicidios fue de 103¹ por cada 100,000 habitantes (Gagne, 2016). Esta cifra presenta un aumento del 150% con respecto a los datos de 2012 y,

¹ Según los estándares de la Organización Mundial de la Salud, existe una epidemia de homicidios cuando la tasa por 100,000 habitantes es superior a 10.

Ilustración 2. Tasas de homicidio, por países (A.L., año 215).



Fuente: gráfico extraído de (Gagne, 2016)

comparada con aquellos países que tienen una tasa menor a 5 homicidios por 100,000 habitantes, muestra una situación crítica.

Por tanto, no es igual hablar de violencia en o desde El Salvador, considerado uno de los países más violentos del mundo, que en Canadá, por ejemplo, donde la tasa de homicidios es entre 0 y 3 por cada 100, 000 habitantes.

El contexto influye significativamente sobre la percepción que las personas tienen del problema y sobre lo que consideran violencia. Así, situaciones que levantarían las alarmas en una sociedad con menor incidencia de hechos

delictivos pueden pasar desapercibidas, ser toleradas e, incluso, ser consideradas normales en sociedades donde el problema es más agudo.

Hasta aquí hemos hablado de la violencia refiriéndonos únicamente a datos de homicidios, indicador con el que se mide, internacionalmente, a los países de más a menos violentos. Pero ¿se refiere la violencia únicamente a las tasas de homicidios? ¿Será que los países o sociedades con bajas tasas de violencia letal tienen también baja incidencia de otros tipos de violencia? Para contestar estas interrogantes, y otras similares que podríamos formular, es necesario remitirnos al concepto de violencia.

Qué es la violencia

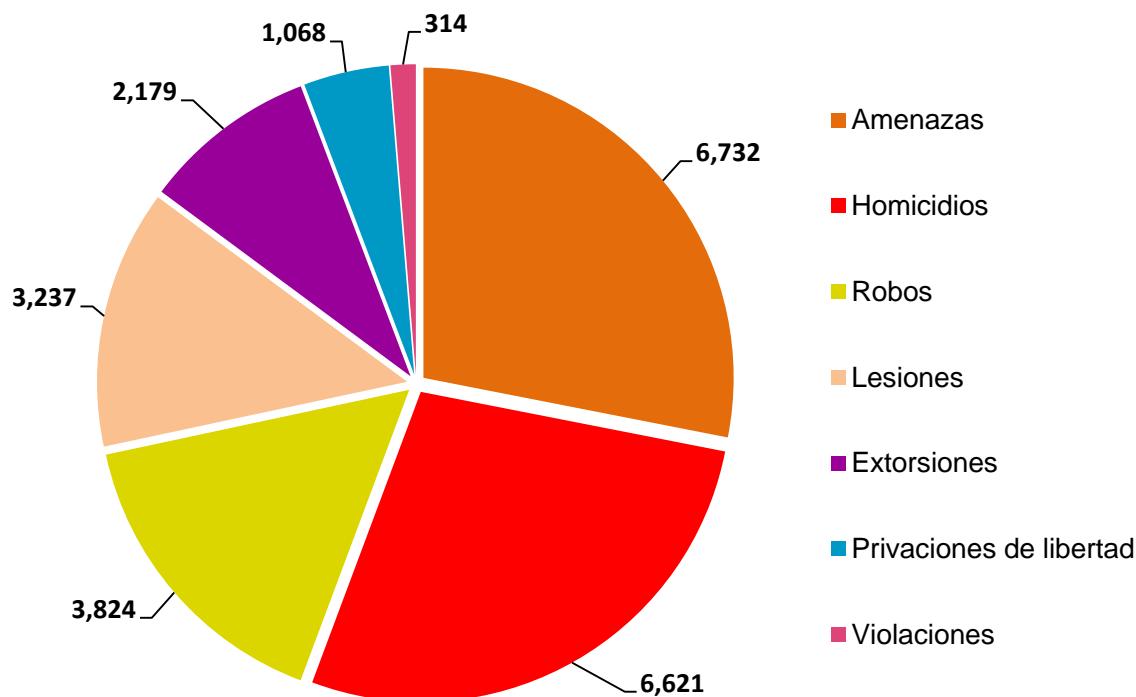
Aunque existe cierto consenso de entender la violencia como “el uso o amenaza de uso, de la fuerza física o psicológica con la intención de hacer daño” (Buvinic Mayra, 2005, pág. 2). No existe un concepto único de violencia. Sus definiciones pueden variar dependiendo del uso y de la disciplina desde donde se aborde, por ejemplo del ámbito jurídico al psicológico.

El concepto de violencia acuñado por la Organización Mundial de la Salud es quizá el más usado en documentos e informes relacionados con la violencia, la define como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OPS-OMS, 2002, pág. 5).

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos la define de manera plural como: “Violencia(s): Acción deliberada que atenta contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas. La violencia comporta múltiples dimensiones como la física, la institucional, simbólica, entre otras². Y esta no es siempre penalizada jurídicamente³” (ONU-HABITAT, 2010, pág. 99).

De acuerdo con estas definiciones, la violencia es un concepto complejo y ubicuo que atañe a una pluralidad de situaciones, contextos y actores. La ilustración 3 muestra cómo, en cantidad, la violencia letal representa solo una porción de los hechos violentos *registrados* en El Salvador.

Ilustración 3. Comparación gráfica de la violencia letal versus otras violencias. Estadística de 7 delitos, El Salvador año 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos estadísticos de (*FUNDEMOSPAZ*, 2015).

² Las tipologías de la violencia son tema de otro módulo del curso.

³ Este tema será abordado con mayor detalle en otro módulo del curso. Aquí solo señalaremos que los conceptos de violencia y delito, aunque pueden guardar cierta relación, no son términos equivalentes.

En este sentido, los homicidios son, sin duda, un acto de violencia, pero también lo son el castigo físico, el robo, las lesiones y autolesiones, las violaciones y el acoso sexual, el secuestro, la tortura, las agresiones físicas y psicológicas que suceden en el hogar, en la escuela y el trabajo, entre muchas otras que se podrían listar.

Es necesario subrayar que aplicando el concepto de violencia a la realidad salvadoreña, a las altas cifras de homicidios deben sumarse también los datos de otros delitos que implican el uso de violencia, teniendo en cuenta la cifra negra⁴ y los actos violentos que no constituyen delito, que, además, son casi imposibles de cuantificar.

Por tanto, cuando hablamos de violencia y de prevención de la violencia, no podemos circunscribirnos a las estadísticas de uno u otro tipo de delito, ya que este registro se construye a partir de las denuncias, las flagrancias y los procedimientos seguidos de oficio por las instancias competentes y no incluye, por ejemplo, la victimización, la cual, según Cruz (1989, citado en Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2013) es el acto en el cual una persona es objeto del uso de la fuerza, que le produce un daño físico o psicológico, el cual no siempre es reportado.

Hecha esta aclaración, las estadísticas delictivas se utilizan para tener una aproximación a la dimensión del problema que se quiere intervenir, son los datos que están más o menos disponibles. Con este fin es recomendable también usar encuestas de victimización y de percepción; sin embargo, en El Salvador este tipo de datos es casi inexistente y su obtención requiere de más recursos económicos y técnicos.

La utilización de la tasa de homicidios como el indicador por excelencia para medir la violencia obedece al mismo argumento de disponibilidad de información, pues son los datos mejor documentados y con menor cifra oculta. Además porque, en comparación a otros tipos de violencia de menor severidad, la pérdida o arrebato de la vida humana se considera como la máxima expresión de la violencia.

Como advertencia, Salvo (2006, pág. 35) sostiene que con frecuencia al usar estos conceptos [y también los criterios de grado de severidad] de violencia se la cosifica y argumenta que:

Muchas de nuestras dificultades para comprender la violencia se deben a que constantemente la tratamos como un objeto cuando, en realidad, es un proceso, cuyo escenario implica un contexto, una compleja trama de situaciones que se enlazan y entrelazan en un tiempo para generar y dar lugar al fenómeno. Y, a veces, los metarrelatos resultantes son verdaderos torbellinos que van reclutando víctimas y victimarios al tiempo que operan sobre las condiciones y sobre las propiedades de éstos, y sobre la ‘historia’ que precede a cada uno antes de que se ejerza la violencia.

En otros términos, no deben subestimarse ni pasar desapercibidas las violencias que parecen menos graves o de menor severidad, pues en tanto que proceso pueden alcanzar siempre su máxima expresión.

⁴ De manera simple, se refiere a los delitos cometidos que no han sido descubiertos ni condenados y que por tanto sus víctimas tampoco serán conocidas. Por ejemplo, el robo de celulares, el cual no siempre es denunciado.

Lección 2. Teorías sobre la violencia y factores que favorecen su desarrollo

Argumentos teóricos sobre la generación de la violencia humana

De acuerdo con Ruiz (2002), dentro de las teorías que se han formulado para explicar el origen o el porqué de la violencia humana, pueden identificarse, al menos, tres escuelas de pensamiento cuyos principales argumentos al respecto pueden resumirse de la siguiente manera:

Teorías biológicas: afirman que la violencia es un instinto que se desarrolla tanto individual como colectivamente. Estas teorías desestiman el papel de la cultura, de la moral y de la racionalidad como agentes decisivos para evitar las conductas de agresión y violencia.

Teorías psicosociales: *a)* ambientales reactivas -entienden la violencia como una respuesta reforzada positivamente en el ambiente que rodea al organismo -a un estímulo condicionado al que se asocian afectos aversivos -a la imitación de conductas ajenas reforzadas y a una situación que produce bloqueo de meta; *b)* socioafectivas -enfatizan la experiencia social sin negar el componente biológico y entienden la violencia como un deseo de destrucción.

Teorías estructurales: “entienden esta [la violencia] como producto de los sistemas políticos y económicos, de modo que la responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen” (Ruiz, 2002, págs. 3, 4).

A efecto de distinguir entre la delgada línea que separa la agresividad de la violencia, Ruiz propone entender la “agresividad como impulso presente en todo ser humano por tener componentes genéticos; mientras que la violencia consiste en un acto cultural que aunque depende del potencial de agresividad está modelado por factores culturales [y de otro tipo], de tal manera que afirmemos que por naturaleza el ser humano es agresivo, pero no violento” (Ruiz, 2002, pág. 2).

Bajo este argumento, y por el peso o influencia que tienen sobre la prevención, a continuación, se exponen los argumentos principales de la teoría ecológica y del aprendizaje social.

El aprendizaje Social de Albert Bandura:

El argumento fundamental de la teoría de Bandura (1973,1977), citado en (Cendán, 2001), es que:

(...) las conductas que las personas muestran son aprendidas por la observación sea deliberadamente o inadvertidamente a través de la influencia, del ejemplo.

En la teoría del aprendizaje social, se distingue entre la adquisición de las conductas con potencial destructivo, los factores que determinan si una persona ejecutará (probablemente) o no lo aprendido. Esto importa mucho porque no todo lo que se aprende se realiza. Las personas pueden adquirir, retener y poseer la capacidad para actuar agresivamente, pero tal aprendizaje rara vez se expresará si la conducta no tiene valor funcional para ellos o si está sancionada de manera negativa.

Ilustración 4. Tabla que describe los orígenes, los instigadores y los reforzadores de la agresión, según Bandura.

ORIGEN DE LA AGRESIÓN	INSTIGADORES DE LA AGRESIÓN	REFORZADORES DE LA AGRESIÓN
Aprendizaje de la agresión. Ejecución reforzada. Determinantes estructurales.	Influencia del modelamiento Desinhibitoria. Facilitadora. Activadora. Tratamiento aversivo* Asaltos físicos. Amenazas e insultos Reducción adversa del reforzamiento frustración. Móviles de incentivo. Control por instrucciones. Control simbólico.	Reforzamiento externo Recompensas tangibles. Recompensas sociales o de status. Expresión de las heridas. Alivio del tratamiento aversivo. Reforzamiento vicario** Recompensa observada. Castigo observado. Autoreforzamiento Autocastigo. Autorecompensa. Neutralización del autocastigo. Justificación moral. Comparación ventajosa. Difusión de la responsabilidad. Deshumanización de la víctima. Atribución de culpa a las víctimas. Malinterpretación de las consecuencias.
Algunos determinantes estructurales son: la posición socioeconómica y la educación.	*El tratamiento aversivo se refiere a los estímulos desagradables que se hacen experimentar a un individuo con el fin de evitar un comportamiento específico. Por ejemplo el castigo físico que se propina a los niños con el fin de que no pronuncien vulgaridades.	**Reforzamiento vicario: es aquel mediante el cual aprendemos nuevas por medio de la observación de los demás, aprendemos a repetir o evitar la conducta. Por ejemplo, si observamos que una conducta agresiva genera una recompensa valiosa como el dinero y que el castigo por esa conducta es mínimo o inexistente, lo más probable es que aprendamos a repetirla.

Fuente: Bandura y Ribes 1975 citados en (Mori, 2012, pág. 91)

De acuerdo con Cendán, en la sociedad moderna hay tres fuentes principales de conducta agresiva:

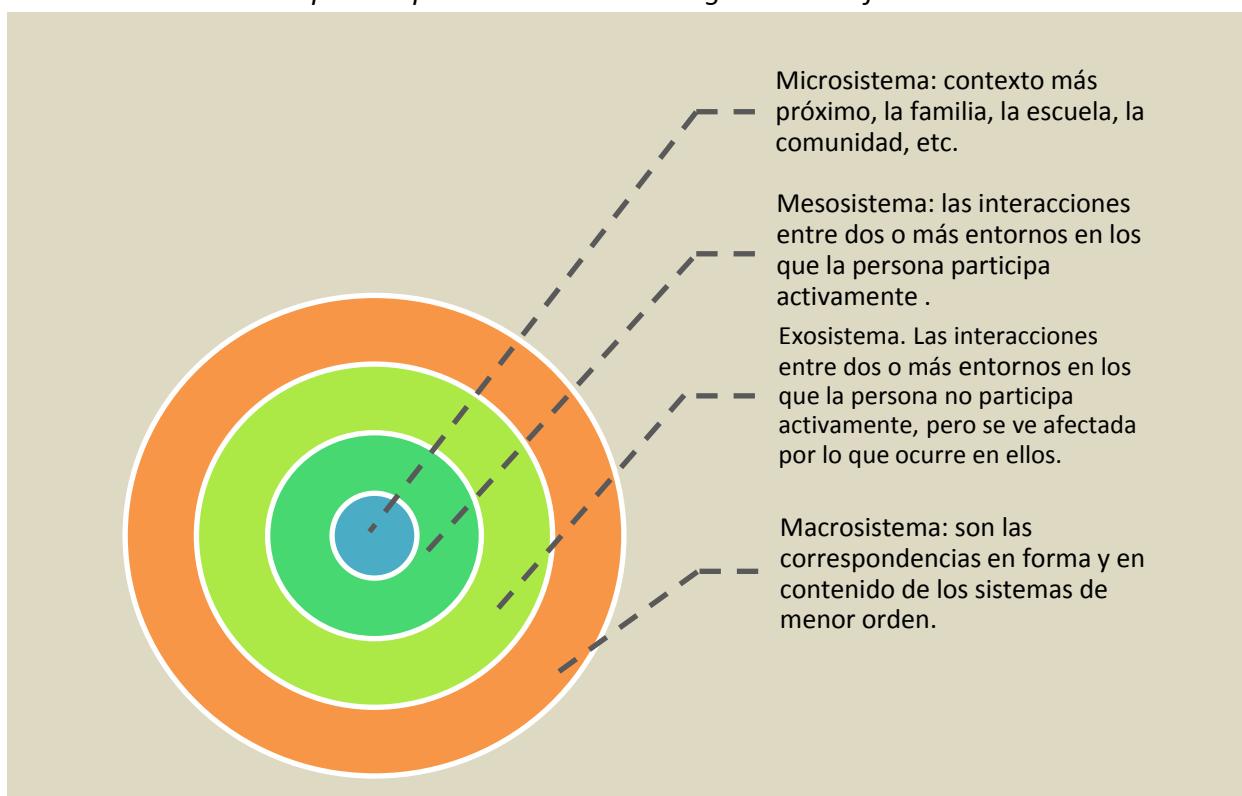
1. Influencias familiares.
Una fuente preeminente de agresión es modelada y reforzada por los miembros de la familia. Hay una incidencia mucho mayor de modelaje agresivo familiar en el caso de muchachos delincuentes que de muchachos normales (Cord y Zola, 1959) en (Cendán, 2001, pág. 28).
2. Influencias subculturales.
Las tasas más elevadas de conducta agresiva se encuentran en medios donde abundan los modelos agresivos y en donde se considera que la agresividad es un atributo valioso (Short, 1968, Wolfgang y Ferracuti, 1967) en (Cendán, 2001, pág. 28).
3. Modelamiento simbólico.

Los medios de comunicación de masas, especialmente la televisión, son una fuente muy importante de conducta agresiva tanto por su predominio indiscutible como por lo vívidamente que retrata los acontecimientos (Cendán, 2001, pág. 29).

La teoría ecológica de Bronfenbrenner:

Según Cendán en los planteamientos de *Bronfenbrenner*: “El principio básico es la interconexión e isomorfismo ante la estructura de la persona y la de la situación. El individuo va avanzando por círculos concéntricos desde un campo más próximo hasta el más distante, viéndose influido por cada uno de ellos con mayor o menor intensidad en cada fase de su vida” (Cendán, 2001, págs. 31-32).

Ilustración 5. Sistemas que componen el modelo ecológico de Bronfenbrenner.



Fuente: elaboración propia a partir de los planteamientos de Bronfenbrenner citados en (Cendán, 2001, pág. 32).

Para Bronfenbrenner (1987) y Belsky (1980,320 y ss.) existen múltiples y complejas causas que explican la violencia que se genera en una interacción problemática con ese ambiente.

“Durante toda la vida se producen cambios de transiciones ecológicas. Y toda transición es, a su vez, consecuencia e instigadora de los procesos de desarrollo [de la violencia]. (Cendán, 2001, pág. 33).

Por ejemplo, “Haney, Banks y Zimbardo (1973) demostraron como las personas en confinamiento sometidas a papeles de guardián y prisioneros, incrementaron su estrés y su

agresividad de manera excepcional y la conducta que exhibieron respondía más al hecho de haber desempeñado los roles asignados , que a diferentes características de la personalidad” citados en (Cendán, 2001, pág. 33).

Finalmente, hay que reconocer que, en tanto que teorías, los argumentos expuestos con anterioridad son siempre debatibles y están sujetos a comprobación. Pese a ello, la prevención de la violencia -desde el enfoque de salud pública, que es el más ampliamente difundido- está sustentada en la teoría ecológica.

Factores asociados a la generación de la violencia humana

De toda esta discusión teórica y conceptual es fácil concluir que, cuando hablamos de violencia, es imposible establecer una relación de causa y efecto. Pues lo que podríamos entender como causa, puede, o no, tener el efecto esperado; y, por tanto, se pierde la causalidad. En cambio, se habla de probabilidades y de factores que favorecen el desarrollo de la violencia. De manera que “mientras más factores se presentan simultáneamente, mayor es la probabilidad de que el fenómeno se produzca” (Fedesarrollo, 1996) en (Arriagada & Godoy, 1999, pág. 10).

Ilustración 6. Tipos de factores asociados o que favorecen el desarrollo de la violencia humana.

-  Factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas:
 - Edad, sexo, educación, socialización, consumo de drogas y alcohol.
-  Factores sociales, económicos y culturales:
 - Desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, exclusión, violencia en los medios de comunicación y cultura de la violencia.
-  Factores contextuales e institucionales:
 - Guerra, tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego, entre otros.

Fuente: elaboración propia a partir de la clasificación desarrollada por (Arriagada & Godoy, 1999, pág. 10).

El sexo y la edad, el desempleo, la exclusión, la violencia en los medios de comunicación, la corrupción y la disponibilidad de armas, principalmente armas de fuego. Son factores de alta importancia en el análisis y la explicación de la situación actual de violencia⁵.

⁵ Este tema será tratado en otro módulo de este curso.

Lección 3. Las consecuencias de la violencia

Si la violencia es difícil de medir, la totalidad de los costos y las consecuencias que se derivan de ella son prácticamente incalculables. No solo porque no se cuente con información suficiente, sino porque un mismo hecho de violencia puede tener varias consecuencias, que además de los involucrados directos –víctimas y victimarios- afectan a la familia, a la comunidad y a la sociedad en general.

Consecuencias individuales y familiares

El sufrimiento de traumas físicos y psicológicos, la invalidez -temporal o permanente-, venganzas –que a la vez generan más violencia-; el temor, la intranquilidad y el estrés que contribuyen al deterioro de la salud en general, el aislamiento, el encierro y la muerte, como consecuencia máxima, afectan tanto a víctimas como a victimarios.

La desintegración familiar, por distintos tipos de violencia, las agresiones físicas y psicológicas – dirigidas hacia la niñez y a las mujeres-, los costos en atención de la salud, las pérdidas de bienes y valores y el desplazamiento forzado, son consecuencias que afectan principalmente a las víctimas y sus familias.



Fuente: imagen de [FESPAD](#)

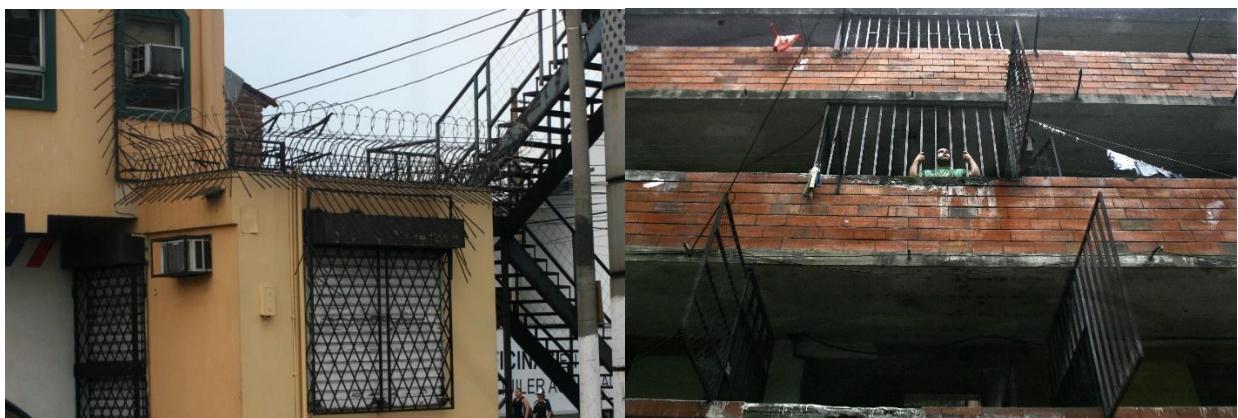
El desplazamiento forzado es una muestra de cómo las consecuencias de la violencia afectan a más personas de las involucradas directamente en el hecho que da origen al fenómeno. Asumiendo que cuando una familia se ve forzada a desplazarse, lo hace por la inseguridad que se

genera y por el riesgo que corren todos sus integrantes, independientemente de si estos han participado de los sucesos o no.

Para hacernos una idea de la cantidad de desplazamientos forzados que ocurren en El Salvador, en el año 2014, por esta causa, 10, 965 personas obtuvieron el estatus de refugiadas; 18, 037 personas más lo habían solicitado y estaban a la espera de resolución; mientras que otras 623 se desplazaron al interior del país (Mesa de sociedad civil contra desplazamientos forzados por violencia y crimen organizado, 2015, págs. 19, 22).

Consecuencias en el ámbito comunitario

El miedo, el temor y la inseguridad, además del desasosiego que a diario nos producen, están cambiado el paisaje urbano y han contribuido a la construcción de una nueva estética, la del encierro. Las siguientes imágenes son una pequeña muestra.



Fuente: imágenes de [La Página](#)

La colocación de alambre razor y de barrotes, la construcción de muros perimetrales, la instalación de cámaras de videovigilancia, la colocación de portones sobre las calles de acceso principales de algunas residenciales y la contratación de agentes de seguridad privada, en ocasiones todas las anteriores en un solo lugar, son medidas, que a consecuencia de la violencia, se consideran indispensables para la protección de viviendas y negocios.

Aunque estas medidas pueden surtir algún efecto, lo cual no está asegurado, su implementación implica cargos adicionales a la economía familiar, la obstaculización del libre tránsito y afectaciones a la convivencia por el cercado de espacios públicos que se vuelven de uso exclusivo. Además, estas medidas contribuyen a enraizar el miedo y la desconfianza en la sociedad, aumentando el sentimiento de inseguridad cuando no se poseen.

La estigmatización de las comunidades es una de las consecuencias que genera mayor impacto en este ámbito. De esto son casos emblemáticos los de las comunidades [Las Palmas](#), [La Iberia](#) y

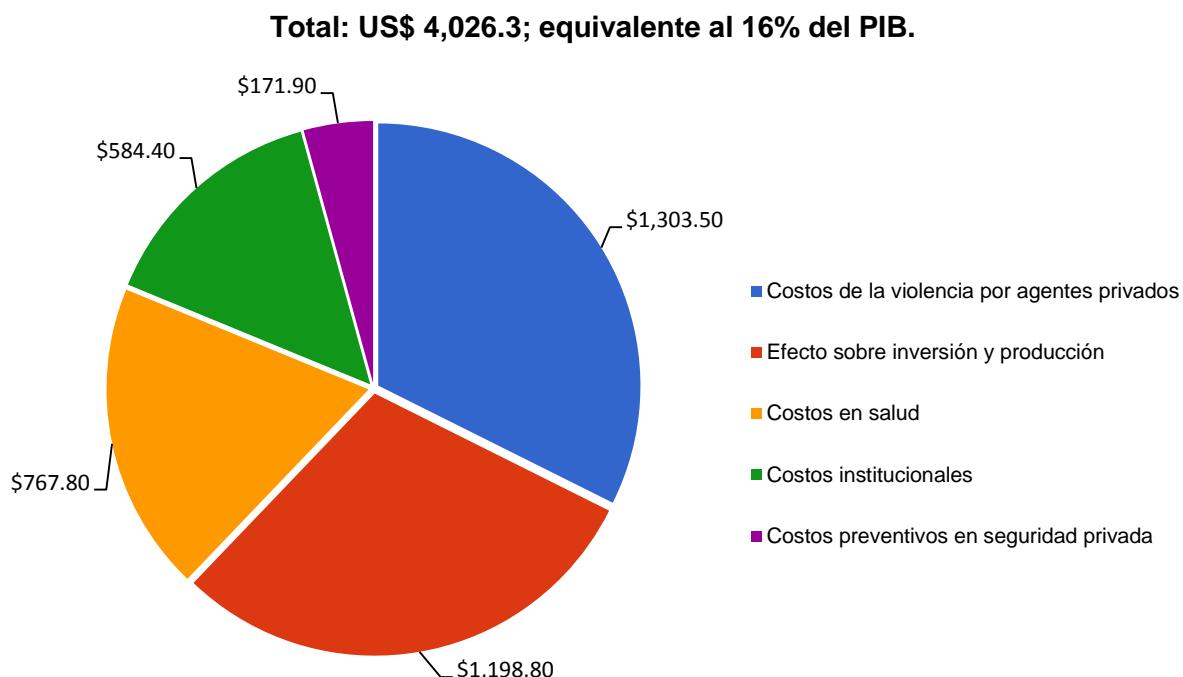
[La Campanera](#), consideradas entre las más violentas de El Salvador. Por supuesto, no todos sus habitantes se ven involucrados en los sucesos que mantienen vigente tan desafortunada etiqueta, pero afecta a toda la población residente y en mayor medida a la juventud. Por ejemplo, este sector poblacional con regularidad se ve confinado a los límites de la comunidad y al de los sectores aledaños; traspasarlos supone riesgos diversos, incluyendo el de perder la vida. También, por lo general, las empresas descartan de sus ofertas laborales a los candidatos que provienen de estas zonas de residencia, limitando las posibilidades de ocupación y superación económica de los jóvenes.

Así, el estigma y la discriminación social se suman a las ya difíciles condiciones de vida en estas comunidades, muchas veces precarias, profundizando la exclusión social, generando marginalidad y aumentando las probabilidades de que esa realidad se perpetúe.

Costos y consecuencias en el ámbito nacional

Para tener una idea de la magnitud de las consecuencias económicas que la violencia genera en la sociedad salvadoreña, en la ilustración 7 se presentan las estimaciones hechas por la Red de Investigadores del Banco Central (REDIBACEN) para el año 2014.

Ilustración 7. Estimación de los costos de la violencia en la economía de El Salvador, año 2014. En millones de dólares.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos calculados por (REDIBACEN, 2016)

Los costos de la violencia por agentes privados se refieren, a los costos que las empresas asumen en concepto de pago de extorsiones y a las pérdidas por robos perpetrados a personas y en

viviendas. *Los costos por el efecto sobre la inversión y producción* son costos indirectos que incluyen el deterioro de la inversión y la pérdida de la producción, por ejemplo.

“El monto total estimado de US\$4,026.3 millones, corresponde al total de las remesas, a la recaudación total de impuestos, dos veces la factura petrolera y equivale a la mitad de los depósitos bancarios en el sistema financiero” (REDIBACEN, 2016, pág. 32).

En resumen, la violencia limita las posibilidades de desarrollo humano⁶ de las personas, y del país en general, nadie escapa de sus consecuencias. Además, al afectar ampliamente la generación de recursos y disminuir significativamente la disponibilidad de los pocos existentes, que pudieran invertirse en la atención de los factores asociados a su desarrollo, es como si ella misma asegurase su prevalencia indefinidamente.

⁶ Se refiere a tres dimensiones básicas de bienestar : disfrute de una larga y saludable vida, adquisición de conocimientos y el goce de un nivel decente de vida

Referencias

- Arriagada, I., & Godoy, L. (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Santiago, Chile: CEPAL. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6263/S998552_es.pdf;jsessionid=F7FD3A80C18CF37D0BD0519ABE124F9C?sequence=1
- Buvinic Mayra, M. B. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles de Población*, 11, 167 - 214. Recuperado en Octubre de 2016, de Redalyc.org: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204309>
- Cendán, D. L. (2001). *La violencia simbólica, instrumental y directa en el sistema educativo y en los centros escolares: propuestas de investigación-acción*. Obtenido de Universidad Complutense Biblioteca: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t25292.pdf#page=35&zoom=auto,0,842>
- FUNDEMOSPAZ. (2015). *Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz*. Recuperado en Octubre de 2016, de Observatorio: <http://www.fundemospaz.org.sv/total-de-delitos.html>
- Gagne, D. (2016, Enero). *Balance de Insight Crime sobre los homicidios en Latinoamérica en 2015*. Recuperado en Octubre 2016, de InSight Crime: <http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-homicidios-latinoamerica-2015>
- Mesa de sociedad civil contra desplazamientos forzados por violencia y crimen organizado. (2015). *Informe sobre situación de desplazamiento forzado por violencia generalizada en El Salvador*. San Salvador: FESPAD. Obtenido de <http://www.fespad.org.sv/wp-content/uploads/2016/01/Informe-2015-desplazamiento-forzado-1.pdf>
- Mori, J. L. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 15 (1), 80 - 93. Obtenido de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num1/Vol15No1Art5.pdf>
- ONU-HABITAT. (2010). *Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Santiago, Chile: ONU-HABITAT.
- OPS-OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. Washington, EU.
- REDIBACEN. (Abril de 2016). *Estimación del costo económico de la violencia en El Salvador 2014*. San Salvador, San Salvador, El Salvador. Recuperado en Octubre de 2016, de <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1745118187.pdf>

- Ruiz, Y. (2002). *Biología, cultura y violencia*. Recuperado en octubre de 2016, de Repositori
Universitat Jaume I:
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79630/Forum_2002_13.pdf?sequen=1
- Salvo, A. R. (2006). Aproximaciones antropológicas al fenomeno de la violencia. *Revista de Antropología*(18), 31 - 58.
- UNODOC. (2014). Global Study on Homicide 2013. Vienna: UNODOC. Obtenido de
http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf



**Calle Arturo Ambrogi No. 411, entre 103 y 105 Av. Norte, Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador**
P.O. BOX 1774, Centro de Gobierno
PBX: (503) 2209-5300
Fax: (503) 2263-0454
E-mail: funde@funde.org
Página web: www.funde.org
Repositorio Institucional: <http://www.repo.funde.org/>